

EL ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,

Trimestre 1 peseta.
Año 4 " n

En la provincia y el resto
de España.

Trimestre 1'25 pesetas
Año 5 " n

EXTRANJERO.

Año 10 pesetas.

DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

DIRECTOR

DON RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRADOR

DON F. SANTIESTE

OFICINAS: Grabador Espinosa,
número 1, é Isabel la Católica,
número 5, Segovia.

¿UN PELIGRO PARA SEGOVIA?

Á título de rumor lo consignamos; pero estamos en el caso de llamar con tiempo la atención del Ayuntamiento de Segovia para que compruebe su exactitud y se aperciba para la defensa de los intereses de esta ciudad.

Sin detalle alguno, y sin comprobación que hayamos podido hacer, hemos recogido la noticia de que con destino al Real Sitio de San Ildefonso, se trata de variar el curso de ciertos manantiales de la sierra que hoy, surtiendo al nacimiento del río Eresma, dotan de aguas potables á la cacería conductora de las que Segovia consume.

Para consignar este rumor nos atenemos á la respetabilidad de las personas que nos lo han comunicado, y por si acaso existiera realmente aquel proyecto bueno será que con toda actividad la representación de Segovia le averigüe y con toda energía le combata y haga abortar en sus comienzos.

Poseemos agua en Segovia; pero no la suficiente para que permitamos su distracción ni en un solo litro. Las necesidades de la vida moderna y el paulatino aumento de población requieren que con solicitud incansante se mire no tan sólo por conservar, si que también por aumentar, el caudal de aquel elemento precioso para la vida y la salubridad de los pueblos. Quizá de esto no nos damos cuenta los que en Segovia vivimos, pero si algún día llegase en que la tasa se impusiera nos apercibiríamos de lo desesperante, de lo horrorosa, que resulta la más ligera privación del agua, cuyo uso no admite grado superfluo.

No sabemos si existe concesión administrativa del aprovechamiento de las aguas manantiales que directa ó indirectamente surten á la cacería de Segovia; suponemos que no, más de cualquier modo es evidente que Segovia la viene aprovechando durante muchos años, título este de adquisición tan legítimo y de más firmeza moral que la concesión por providencia administrativa.

Aparte de esto, el abastecimiento de poblaciones es atención preferentísima á que las aguas públicas pueden destinarse, y ya la ley de 1879 le da prelación sobre todos los demás que con él puedan concurrir en la solicitud de aprovechamiento.

No sabemos si el que se intenta hacer de esos manantiales se destina á abastecer algún pueblo, ó á usos particulares del Real Patrimonio; pero sea el que fuere no se debe perjudicar al caudal de agua que disfruta Segovia; y la ciudad, puesto ya sobre aviso, está en el caso de defender con energía los derechos civiles y administrativos que tiene consagrados en las leyes vigentes y el derecho á vivir, y á vivir con salud que tiene su arranque en algo más fundamental y perdurable que las leyes humanas.

Efemérides Segovianas.

29 DE AGOSTO DE 1302

Real cédula mandando pagar á los judíos de Segovia 30 dineros.

Los judíos que habitaban la Diócesis de Segovia pagaban á el Obispo y cabildo 30 dineros en oro por cada uno de ellos en memoria ó como pena de los que dieron á Judas cuando vendió á Jesucristo, pero esta obligación que tenían los judíos la cumplían mal por lo que el Obispo y cabildo de Segovia se quejaron al Rey Fernando el Emplazado, el cual estando en Palencia despachó carta real en 29 de Agosto de 1302 por la que mandaba á cada uno de los judíos que habitasen el Obispado de Segovia, entregar al Obispo y cabildo 30 dineros oro, dándoles de la moneda que entonces se usaba, ordenando á todas las autoridades de sus reinos que ayudaran á hacer cumplir este mandato si fuese necesario.

29 DE AGOSTO DE 1390.

Se dió posesión de la ermita y sitio del Paular á don Lope Martínez.

Deseaba el Rey establecer en Castilla la religión cartusiana que entre otros preceptos ordenaba la abstinencia inviolable de carnes y silencio perpetuo y para disponer la fundación del primer convento vino á nuestra ciudad el segoviano don Lope Martínez, monje del convento cartusiano de Escala Dei en Aragón, quien después de visitar varios sitios creyó el más apropiado para este objeto un valle entre las sierras de Peñalara y la Morcuera, en una ermita llamada Nuestra Señora del Paular. Determinada la edificación en este sitio el Rey don Juan I que visitó en Julio nuestra ciudad y en la que el 25 estableció la orden del Espíritu Santo, mandó artifices para empezar las obras con asistencias del fundador don Lope Martínez, á quien dió posesión de la ermita y sitio del Paular, don Juan Serrano, Obispo que habia sido de Segovia pero que lo era ya de Sigüenza, posesión que lo dió por comisión del arzobispo de Toledo en 29 de Agosto de 1390, no el 1402 según Carrasco. El Rey visitó las obras en Septiembre y desde ellas partió á Alcalá de Henares donde el 9 de Octubre murió á consecuencia de la caída del caballo que montaba.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Valtiendas y Agosto 1901.

Carta abierta.

AL SEÑOR DON PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Valtiendas (Cuéllar).

Mi querido amigo: al tratar en sus efemérides segovianas insertas en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, la publicación del periódico *El Mundo* que vió la luz por vez primera en la patria de Juan Bravo el 22 de Agosto de 1837, me invita usted á que de alguna noticia acerca de él; pero no me es posible complacerle, pues solo conozco de aquella publicación la fecha de su aparición y su carácter; mas veo con satisfacción que en la citada efeméride, manifiesta usted su deseo de ir teniendo apuntes para la historia del periodismo en la provincia y acerca de asunto tan interesante podrá usted encontrar algu-

nos datos en la *Noticia de los periódicos publicados en Segovia desde 1820 hasta 1895* que inserté en distinto número de *El Adelantado* hace seis años, en la que hallará usted títulos y pormenores de unos cuarenta y siete periódicos publicados en la ciudad del Acueducto durante los setenta y cinco años á que alcanzan sus investigaciones.

No tengo la pretensión de que estas sean completas pero algo facilitarán á usted el trabajo que proyecta, y si quiere usted conocer la referida *Noticia* sin buscarla á través de la colección del periódico que dirigía el inolvidable Rafael Ochoa, puede usted hallar los datos más importantes de ella en mi obra titulada *Ensayo de una colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia* que se exhibirá con otras más en la *Exposición provincial* próxima á inaugurarse; por más que si tiene usted algo de paciencia, tal reseña de los periódicos y otras más, no tardarán en publicarse reunidas en un volumen que proyecto imprimir con el título de *Curiosidades Segovianas*, donde coleccionaré algo que pueda servir para cuando se haga la historia de esa vieja tierra dándole el carácter que deben tener hoy esta clase de trabajos.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de usted afectísimo servidor y amigo, q. b. s. m.,

GAREVAR.

Madrid, 25-VIII-1901.

SOLFEO.

Carta de don Julián el de Toledo, á don Julián el de Santa María.

El pecho sacó fuera
el río y habló de esta manera
en mal punto te goces
injusto forzador....!

FRAY LUIS DE LEÓN.
(La profecía del Tajo.)

Mi estimable tocayo: Mejor que en romance, que ya se me ha olvidado, por que también aquí en ultratumba vamos modernizando el lenguaje y las costumbres, te mando esta carta escrita en castellano nuevo, aunque no con todas las reglas de la Academia porque aquí no logramos aprenderlas y menos tenerlas presentes al escribir, cosa que procuramos hacer con suficiente claridad para que se nos entienda, que es lo principal.

No para que tu lo sepas, que al final bien comprenderás quien soy, sinó para que si

esta carta se perdiera
como suele suceder,

se entere el que la encontrare de quien es el que la escribe, ya que nadie conoce mi apellido, te diré que soy aquel noble godo llamado á secas por nosotros el Conde don Julián, con jurisdicción en aquella Mauritania Tingitana, donde ahora han cobrado el barato á Sánchez Moguel por meterse á descubrir antiguallas que á nadie le importan un comino, y de gran valimiento en la corte de don Rodrigo, el Rey que tuvo la suerte de oír hablar á un caudaloso río, si es que la fuerza del estro no hizo mentir al poeta al contarle, que es lo que yo creo,

pues á veces la metáfora se permite excesos de tal monta.

Pues bien, así como de tu ayuntamiento (perdona que te tutee y que se me escape algún arcaísmo) con don Esteban y don José (á los cuales no puedo tutear por el cargo que desempeñan), teneis un distrito donde no hay *gachó* que os meta mano, así de las legítimas nupcias que contrae con mi señora, tuve una hija dudo si llamada Cava, ó Florinda, á quien también creí que nadie sería osado de *camelar*.

Entre parentesis, si es que tu quieres ponerle, porque yo no me he cansar en ello, te diré que siento no poderte presentar á estas mis distinguidas señora é hija, porque no recuerdo seguramente como se llaman y los historiadores no lo dicen con certeza.

Lo que con esta hija pasó ya lo sabeis. El Rey don Rodrigo acechando en repetidas ocasiones desde lugar oculto algunos descuidillos de la jóven, vió del hermoso cuerpo de ésta, algo más de lo que ordinariamente se suele ver, quedó prendado *mayormente* de ella, y con ella hizo aquello que nos cuenta Fray Luis de León, y por lo cual, según el mismo poeta, se enfadó el río que por allí cerca discurría, y levantándose apóstrofo á don Rodrigo llamándole *injusto forzador!* Por esto he sabido yo, pues la chica no me lo contó nunca ni la historia lo ha consignado, que el caso ocurrió en una ribera, toda vez que de ser en otro sitio el río nada hubiera oído.

En esta desgracia que me ocurrió y de la cual tomé la revancha facilitando la entrada de Tarif y sus moros en España, he aprendido lo bastante para no olvidar lo peligroso que puede ser dejar apreciados objetos al alcance de manos hurtadoras por inofensivas que estas parezcan; y llevado por altruistas sentimientos no desperdicio ocasión que se me ofrezca para aconsejar á mis semejantes, y doblemente si en ellos concurre como en ti la circunstancia de ser tocayos míos.

Sabrás, pues, lo mucho que por acá nos extrañamos de lo que por ese distrito de Santa María de Nieva y casi en toda la provincia ocurre en punto á la política militante; y no te digo nada en cuanto á la parte científica y entrañable de la misma, porque en esto la mayor parte de los españoles rayan á la altura que nosotros alcanzábamos en aquella época en que las principales mejoras del Reino fueron realizadas por Wamba.

Y sobre todo nos sorprende que dulcemente os entretengais en *jugar á los diputados* haciendo en cada renovación de Cortes un simulacro de elección, lo cual produce, es claro, un diputado tan ignoto como el apellido mio que no ha habido quien pueda dar con él, á pesar de que para indagar objetos inútiles del tiempo de Plinio los españoles tienen más disposición que para aprender cosas nuevas y tampoco en esto son, sin embargo, los primeros.

Pero olvidáis que por entretenerse como vosotros en honestos é inofensivos esparcimientos, enseñó mi chica la Florinda á las indiscretas miradas de don Rodrigo algo más de lo que el pudor puede enseñar y que esto fue la causa del lance aquel de la ribera, que bien pudo evitar el memorable río Tajo si hubiera tenido la atención de levantarse y hablar mas pronto, aunque dificulto que le hubieran hecho caso.

Quiero decir, que tu y tus amigos estais enseñando algo más de lo que debéis, y que pudiera ocurrir, andando el tiempo, que os hecharan la zancadilla y os sucediera lo que á mi pobre Cava.

Bien considero que ya sabeis á quien habeis elegido para que no ejerza de audaz don Rodrigo, y que procurais que no estire la pierna mas allá de donde llega la manta, si es que no le haceis arrojarse con el moquero; también se que tu y tus amigos teneis bien cimentada y merecida influencia en el distrito y que ves largo aunque usas anteojos y tienes más conchas, entendimiento y maña que la que á mi me daban, y no era poca, en aquella después imperial ciudad de Toledo, donde llevé el gobierno del Reino, hasta que ocurrió lo de la niña.

Pero, á pesar de todo esto, bien suceder pudiera que en determinada ocasión política vengan arrastrando y os queden sin triunfos, y entonces nuestro diputado haga un pinito, de lo cual debe tener ya ganas, ó si el no le hace vengá otro por tal ó cual combinación y hayais necesidad de escribir á Gil Becerril carta como la que me escribió mi Florindita cuando el dolor apretaba.

Para que como yo no caigas en tal cuita, desde aquí te aviso; que no siempre la dirección de la política ha de ser la misma, ni bien mirado debe un

ageno llevar vuestra representación, y menos enseñándole continuamente en una mano el pan y en otra el palo porque esto no liga con vínculos de cariño, sino con la esperanza de la emancipación que puede realizarse con mano propia ó extraña.

Supongo que vais á gusto en el *machito* y que por ahora son inútiles mis admoniciones; por eso no te digo muchas otras cosas que dejo reservadas para más lejano día, siquiera por amor á los fueros y usages de la sana política y por afecto á tu persona, aunque de mi poco tratada, no puedo prescindir de aconsejarte que no *juegues á los diputados* porque como mi Florinda puedes enseñar más de lo que al pudor conviene y te encuentres con un don Rodrigo aventurero, y con un río que avisa cuando maldita la falta que hace.

Por la publicidad,
CLARIDADES.

CRONICA.

Desde el Espinar.

El sábado fué honrada y gratamente sorprendida esta población por la presencia de S. A. R. la Infanta Isabel, después de haber pasado algunas horas en *Casa de Prado* magnífica posesión de los señores marqueses de Perales.

Acompañaban á su Alteza el señor Gobernador Civil de la provincia y gran número de las familias aristocráticas que veranean en La Granja, á todos los cuales los señores de Perales, obsequiaron con espléndido banquete.

Después llegaron á esta población, en la que se tributaron á su Alteza, hermosas demostraciones de cariño lo mismo por parte de la colonia veraniega que por este honrado vecindario que agradece profundamente los donativos recibidos en este día por tau egregia dama.

Anteayer regresaron á Segovia los niños que formaban parte de la colonia escolar.

Vienen todos con excelente salud y contentísimos de su permanencia en San Vicente de la Barquera, desde donde hacian frecuentes y agradables excursiones por aquellos alrededores.

Un robo.

En la Iglesia de Chañe, ha sido robado un copón de plata y una pequeña cajita de metal blanco, y no el caliz y vinageras como se ha dicho, los cuales custodiaba con gran celo el ilustrado párroco de dicho pueblo.

Los *cacos* se aprovecharon de la función que se celebraba en aquel pueblo, razón por la que estaban expuestos en la Iglesia dichos objetos.

Con motivo de la fiesta de San Luis, en La Granja, ha permanecido algún tiempo en esta Capital, el elocuente abogado é ilustrado catedrático de la Universidad vallisoletana, don Eladio García Amado.

Ha sido condecorado con la Gran Placa de honor y mérito, que la Asamblea Suprema de la Cruz Roja concede, á nuestro buen amigo don Francisco Santiuste.

Reciba la más cordial enhorabuena por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto y recibala también por su nombramiento de Vocal, de la Junta provincial de primera enseñanza, decretado por el Ministerio de Instrucción pública.

El día 9 de Septiembre se celebrará una corrida de toros en Santa María de Nieva con ganado de Carreros, del campo de Salamanca, y con las cuadrillas del *Murcia* y del *Saleri*.

Un homicidio.

Se ha perpetrado en Madrid un horrible crimen tras el siguiente diálogo sostenido entre los combatientes Benito Diaz, que parece se hallaba en estado de embriaguez y Antonio Jiménez (a) *Traganiños*.

Después de preguntar el primero á *Traganiños* que oficio tenía y de negarse á darle lumbre para encender este su cigarro, le dijo: ¿Donde entierra usted?

—Yo no mato á nadie, replicó Jiménez; pero si

me provocan acostumbro á lavarme con la sangre del que lo haga.

—¿Y se atrevería usted á lavarse con la mía?

—Si usted se empeña, y está á mal con ella, vamos á la calle y le pondré en poco tiempo los papeles en regla para que pueda ingresar en el cementerio del Este sin que le pongan obstáculos.

Los dos hombres salieron desafiados y á los pocos momentos *Traganiños* clavaba una tremenda navaja en el vientre del Benito produciéndole la muerte casi instantánea.

A 27 millones de pesetas se elevaron los haberes del magisterio español siendo esta cifra la que ha de incluirse en los próximos presupuestos para que el Estado pueda pagar directamente á los maestros.

Como suponíamos, se han celebrado en La Granja, fiestas en honor á San Luis con gran concurrencia de forasteros, especialmente de Madrid, de cuyo punto han llegado abarrotados de gente los trenes extraordinarios que la compañía del Norte dispuso á este fin.

El programa anunciado por aquel ayuntamiento se cumplió con creces y cuantas personas concurren á tan bonitas fiestas repetirán su visita en el próximo año por la grata impresión que llevan del Real Sitio.

La sección de cuentas municipales del Gobierno Civil está imprimiendo gran actividad al despacho de las existentes en dicha oficina.

Nos complacemos en aplaudir, á fuer de imparciales, la iniciativa del señor Gobernador, inteligentemente secundada por el jefe de la sección señor Moreno y por sus compañeros de oficina.

Sabemos que ha sido declarado cesante el guardia de orden público Mariano García Maeso.

A este individuo se le había ascendido hace poco tiempo por méritos en el servicio y su conducta era ejemplar, siendo en el cumplimiento de los deberes de su cargo una garantía para Segovia.

A pesar de esto se le separa de su puesto sin razón en contrario que abone tal medida.

¿No podría hacerse algo por este meritorio funcionario? ¿O es que poco á poco han de ir desapareciendo de nuestras dependencias los que tenían bien adquirido concepto de aptitud y de moralidad?

Han llegado á esta población; el señor don Mariano Villa, el abogado del estado don Manuel Reyes y el señor del Rio Balsera, también abogado del Estado en la dirección general de lo contencioso, estimados amigos nuestros.

También han permanecido muy breve tiempo en esta ciudad y regresando á Chañe y Cantalejo respectivamente los ilustrados médicos y propietarios don Luciano Lozano y don Julian Grimau, muy apreciados en esta Redacción.

A petición del cónsul de Francia, ha sido detenido en Barcelona por la policía un súbdito francés, de treinta y ocho años, llamado José Boinor (a) Justin Planes, natural de Perpignan, y que vivía en la calle del Arco del Teatro, número 6, piso primero, acusado de haber raptado á una distinguida señorita francesa de catorce años de edad.

Esta, que también fué detenida á instancias de su hermano político, ha ingresado en el Asilo del Parque, por negarse á volver al hogar paterno, protestando que era objeto de malos tratamientos por parte de su familia.

Asamblea del Magisterio.

Han terminado las sesiones tomándose los acuerdos siguientes:

Que se supriman las actuales retribuciones de los alumnos pendientes, puesto que la primera enseñanza pública debe ser completamente gratuita.

Que en compensación de las retribuciones suprimidas se aumenten los actuales sueldos, formándose una nueva escala que sería: poblaciones inferiores á 500 almas, 750 pesetas; de 500 almas á 1.000, 1.100 pesetas; de 1.000 á 10.000 almas, 1.750 pesetas; de 10.000 á 40.000 almas, 2.500 pesetas; de 40.000 á 100.000 almas, 3.000 pesetas; más de 100.000 almas, 3.500 pesetas.

Que el Estado se encargue de pagar las atenciones de primera enseñanza por meses vencidos.

Que pague también los atrasos actuales en el plazo máximo de dos años.

Que mientras el Estado se hace cargo del pago, se abonen las atenciones de primera enseñanza por las delegaciones de Hacienda, pagando los trimestres completos, hayan ó no ingresado los Ayuntamientos cantidades suficientes.

Que se conserve el actual Montepío de Clases pasivas del Magisterio, reformando algunos puntos de la ley que lo rige, á fin de asegurar su prosperidad.

En breve saldrá con uso de licencia para Pontevedra el simpático segundo teniente de artillería, don José Solís y Riestra, hijo de nuestro querido amigo don José, delegado de Hacienda en esta provincia.

Escándalo taurino.

En Valladolid no aguantan camelos. En la última corrida celebrada en aquella plaza de toros, los niños cordobeses, los toros, el empresario y la autoridad se salieron de tal modo del tiesto que el público desmontó gradas y balconillos arrojándolos á la plaza, y al hacerse á deshora la prisión de un niño y negarse el Presidente á ponerle en libertad, el *delirium tremens* rayó en su apogeo, llegando los espectadores á matar á la fiera y subirla á uno de los palcos donde la dejaron con la cabeza apoyada en el antepecho, como saludando al público con la no muy respetable cuerna.

Se calculan los desperfectos de la plaza en veinte mil pesetas.

Hoy ha salido para su pueblo de Pitillas (Navarra), el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. Lleve feliz viaje, S. S. I.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro distinguido amigo don Ildefonso Rebollo, á quien damos nuestra bienvenida al par que la más cordial enhorabuena por el traslado á San Sebastián de su hijo Angel, joven teniente de Artillería que prestaba servicios en las Islas Baleares.

También se encuentra ya en Segovia el digno Registrador de la Propiedad y distinguido amigo nuestro don José Vicente Cantos.

Ha sido condecorado por la Asamblea de la Cruz Roja con la medalla de Oro, nuestro particular amigo don Eulogio Martín Higuera, Alcalde de esta Capital, á quien damos sincera enhorabuena.

El sábado llegó á esta capital don Mariano Hermoso, conocido maestro compositor y Director de la Banda del Hospicio de Madrid, á quien esperaban en la Estación su distinguida esposa y bella hija Susana, que se encuentran veraneando en Prádena y nuestro amigo don Felix Rueda.

La estancia en Segovia del señor Hermoso fué muy breve, pues sólo se detuvo el tiempo preciso para almorzar en casa de don Segundo Rueda, regresando á Madrid en el tren de las cuatro de la tarde.

Mucho celebramos haber tenido ocasión de conocer al popular maestro.

Exposición provincial.

Ha entrado en un periodo de animación evidente. Han empezado á construir sus instalaciones el Real Patrimonio y el señor Carretero, y en el interior del pabellón se están colocando otras dedicadas á productos agrícolas que concurren en abundancia.

Los señores Marqueses de Perales y Castelar, han solicitado inscripción de ganados y los señores Rodríguez (don Ildefonso) y Terradillos preparan preciosas exhibiciones de antigüedades.

Parece que se ofrecen algunas dificultades para ocupar el Instituto por la reforma del plan de enseñanza y que la parte artística de la Exposición

se instalará en los salones de la Diputación provincial.

Esto sobre el inconveniente de alejar más los distintos centros de la Exposición, presenta la ventaja de la más fácil, barata y lucida instalación de objetos y mayor seguridad en la custodia y conservación de los mismos.

Se inaugurará la Exposición definitivamente el día 15 de Septiembre celebrándose una corrida de toreros organizada por los jóvenes del comercio de Segovia, y es probable que á fines de mes tenga lugar otra en que actuará de matador el popular diestro Antonio Reverte.

Segundos tenientes de Artillería.

Han sido promovidos al empleo de segundos tenientes de Artillería, con fecha 22 del mes actual, los alumnos de la Academia del Cuerpo:

Don Jenaro Pérez Conesa, don Luis Busquets y Codina, don Alejandro Velarde y González, don Ginés Montel y Martínez, don José Jiménez Buena, don Manuel Martínez Guillén, don Antonio Sagardía y Ramos, don Acisclo Antón y Pelayo, don Rafael Angulo y Varela, don Andrés Trapote y Legerem, don Joaquín Varela y Conti, don Manuel Ortiz y García, don Luis Escassi y Ouna, don Manuel de Lizaur y Paul, don Enrique Borrego y Tamayo, don Pablo Bernardos y Martín, don Felipe Nadal y Guasp, don José Ferrater y Tell, don José Lopez y Castro, don Narciso Rodríguez y Pascual, don José Freire y Conradi y don José Gener y Lobator.

Reciban nuestra enhorabuena.

Anoche no pudo celebrarse sesión el Excelentísimo Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de señores Concejales.

Teatro Miñón.

Con un lleno completo hicieron el viernes su despedida las notables concertistas Keller, Quintero y Rossi, y se las aplaudió mucho.

La *Verbena de la Paloma* y *Los Conquistadores*, dieron también ocasión á la compañía que dirige Valentín García, de recojer merecidos aplausos por la buena ejecución de dichas obras.

Por indisposición de la primera tiple, anoche no pudo celebrarse la función que estaba anunciada en este coliseo.

Para conservar la uva.

Se escogen sarmientos que tengan racimos sin madurar por completo y de ellos se separan las hojas y las ramas sin racimos, dejando sólo las que los tengan; se cavan hoyos en el suelo y en ellos se introducen los racimos colgados de travesaño de madera de modo que no toquen en tierra; se cubre después el hoyo con tablas, montadas unas encima de otras en forma de tejado, y estas se cubren á su vez con tierra que se apisona. Esta capa de tierra reserva á las uvas del aire y del frío y en esta disposición pueden conservarse hasta el fin de la primavera siguiente.

PROGRAMA

de las fiestas de Catorcena que se han de celebrar en la Iglesia Parroquial de El Salvador de esta ciudad en los días 31 de Agosto, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del próximo Septiembre.

Preparación de las Fiestas.

El día 31, al toque de oraciones se iluminarán la fachada principal y torre del templo, celebrándose alegre velada que amenizará una banda de música.

Día 1.º de Septiembre.—A las nueve de la mañana saldrá la Procesión de costumbre á la Iglesia del Corpus, donde se celebrará Misa Sacramental, y per la tarde, á las cinco se hará la Reserva.

Día 2.—FUNCIÓN DE LA PARROQUIA.—A las diez y media de la mañana se dirá Misa Solemne con

exposición de S. D. M., en la cual será orador el Doctor don Mariano Moreno, Capellán de la Armada, hijo de la pila, reservándose á las seis de la tarde.

Día 3.—FUNCIÓN DE LA COFRADÍA DEL ROSARIO.—A la misma hora que en el día anterior se celebrará Misa Sacramental con sermón á cargo del presbítero don Demetrio Láinez, Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, oriundo de la Parroquia.

La Reserva tendrá lugar á las seis de la tarde y acto seguido se cantará á toda orquesta una solemne salve.

Día 4.—FUNCIÓN DEL GREMIO DE SASTRES.—Por la mañana á las diez y media y ante la presencia de Jesus Sacramentado habra Misa mayor, siendo panegirista el presbítero don Jacinto Martínez Verdasco, Capellán Castrense, bautizado en la Parroquia.

A las seis de la tarde se reservará á S. D. M.

Día 5.—FUNCIÓN DE SAN JOSÉ Y SANTA BÁRBARA, (costeada por la fundación de Ochoa Ondátegui).—En desagravio á Jesús Sacramentado habra Misa de Comunión general, á las ocho de la mañana.

A las diez y media se celebrará la Misa mayor predicando en ella el presbítero don Félix Gil Palacios, Director del Colegio *La Fuencisla* de Madrid.

Reserva como en los días anteriores, á las seis de la tarde.

Día 6.—FUNCIÓN LLAMADA DE ANIMAS.—A las diez de la mañana Misa de *Requiem* y sermón que dirá el presbítero don Félix Gil García, natural de la Parroquia, cantándose al final un solemne Responso en sufragio por los feligreses é hijos de la pila ya difuntos.

Durante los siete días de estas fiestas habra iluminaciones, disparo de cohetes y bailes populares á expensas de los vecinos de la Parroquia.

DE LETRAS.

El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana es notabilísimo, no sólo por las excelencias de sus páginas en colores de García y Ramos, Cecilio Plá, Souto y Xaudaró, y por los preciosos originales literarios y artísticos que lo avaloran, sino también por las actualidades, entre las que figuran algunas de tanto interés como el estreno de la ópera *Marcia*, premiada en el concurso abierto por la empresa de los Jardines del Buen Retiro; el vicario de Zaraur, que tanta popularidad ha conquistado por sus acertadas predicciones atmosféricas; maniobras á bordo de la *Nautilus*, y el crimen ocurrido en el Seminario Conciliar de Madrid, del cual publica el retrato de la víctima y un interesantísimo grupo de seminaristas en el que figura el matador.

El número, como se ve por lo indicado, es verdaderamente interesante.

Sol y Sombra.—El número 237 de este notable y cada día más popular semanario taurino, que se pondrá á la venta hoy 29 del actual, merece por su interés la atención de los aficionados.

Entre otros trabajos muy importantes, contendrá una extensa y completa reseña de las famosas corridas celebradas este año en Bilbao, y las que se han efectuado en Lisboa y Burdeos; todas ilustradas con profusión de preciosas instantáneas; y una bonita portada alegórica, original del notable artista bilbaino M. Gutiérrez Elejondo.

NUESTROS MERCADOS.

SEGOVIA.

Trigo á 45 reales las 94 libras.
Cebada á 22 y 1/2 idem, fanega.
Centeno á 33 idem, idem.
Algarrobas á 31 idem, idem.

VALLADOLID.

Trigo á 46 y 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 33 idem, la fanega.

Algarrobas á 33 idem, idem.
Cebada á 26 idem, idem.

MEDINA DEL CAMPO.

Trigo á 45 y 1/2 reales las 94 libras.
Algarrobas á 28 idem, la fanega.
Centeno á 32 idem, idem.
Cebada á 26 idem, idem.

OLMEDO.

Trigo á 45 y 1/2 reales la fanega.
Cebada á 25 idem, idem.
Centeno á 31 idem, idem.

MERCADOS DE LANAS.

Se pagan á 44 reales la arroba, negra basta; negra fina á 47; blanca fina á 43 y blanca basta á 45.

SECCION DE ANUNCIOS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor *P. de Santrústegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Méjico* capitán D. J. OSLÉ.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para mas informes.-En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.-Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—*Línea de Cuba-servicio del 20*, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la *Línea de Venezuela-Colombia*, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fécules.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD de FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias.
JAQUECA, MALESTAR, PESADIZ GÁSTRICA
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules melódicas y sobre sus envoltorios.
 Toda cajita de carton ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa
París, Farmacia LEROY, 3, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.